


Nosotros, entre tanto, uniéndonos al espíritu de nuestra Madre, que, tan acertadamente, ha declarado al patriarca San José, Patrón de la Iglesia Católica, en el día en que solemniza la Inmaculada Concepción de la Virgen María, acudamos con más devoción y fervor que nunca á este Santo singular, á quien Dios constituyó Jefe y protector de la Sagrada familia, á fin de que, por su intercesión, Dios remedie los males que hoy afligen á la Iglesia y á la Sociedad.



**Proclama del
Presidente de Bolivia**

COMO este documento, que ha visto la luz pública, contiene todo un programa de administración de la vecina República, no podemos menos de refutar un funesto principio sentado en él, apesar de haber trascurrido algunos días después de su publicación.

La expresada proclama contiene este notable concepto político, que no podrá menos de sorprender á los hombres que conocen la ciencia administrativa y que tengan alguna práctica de gobierno: "La república verdadera tiene por fórmula, menos Gobierno y más libertad; pero la libertad supone la independencia en el individuo, y sólo hay independencia cuando se vive del trabajo", etc.

Esa fórmula, verdaderamente aljebraica de *menos gobierno y más libertad*, es todo un germen de absoluta anarquía que desgraciadamente siembra el Jefe actual del Gobierno boliviano, al principio de su administración.

Desde que, como lo sienta el caudillo del actual movimiento político de Bolivia, la libertad supone la independencia en el individuo, lo que envuelve la anulación de la fuerza administrativa, es evidente que en tal fórmula predominaría el elemento individual sobre el público; y aun, como la fórmula es absoluta, tendríamos que el exceso de la libertad debería siempre aumen-

tar á medida de la debilitación del Gobierno, lo que establecería una pendiente continua, una progresión decreciente que conduciría á la democracia absoluta, pura utopía que no lleva sino al desenfreno de los pueblos y á la eliminación de toda autoridad.

El mejor gobierno no puede ser, según los verdaderos principios de la ciencia que se funda en la Justicia y equidad natural, sino aquel en que el elemento de autoridad se halla exactamente contrabalanceado con el de libertad: la fuerza pública debe obrar tanto como sea necesario para contener á la libertad individual, dentro de los límites trazados por el derecho privado de los demás, lo que quiere decir: la fuerza pública que representa ese derecho colectivo; la libertad puede ser ensanchada hasta donde no toque la esfera de ágenos derechos, hasta donde lo permita la moral y las demás leyes fundamentales del orden social.

Desde el momento en que se rompe ese equilibrio, por el exceso ó predominio de uno de los dos principios, de autoridad ó libertad, resulta la tiranía ó la anarquía.

El Gobierno justo, sólo se halla, pues, en el justo medio, en el perfecto equilibrio de la fuerza pública y privada. La elevación del nivel de la una deprime y anula necesariamente á la otra y como es necesario convencerse de que en realidad son dos verdaderas fuerzas que ejercen constantemente su acción, que no pueden permanecer inertes porque la multitud de intereses y pasiones privadas bullen en el corazón del hombre y le impelen siempre á ejercer su acción, resulta que, una vez que cualquiera de los dos elementos llega á prevalecer, subyuga y destruye al otro; así pues, la autoridad es á la Nación lo que el freno al corcel, cuyos ímpetus se regulan y dirigen por la acción moderadora de aquel; pero faltando la cual, no hay seguridad, ni buena dirección,

La teoría sentada en el documento á que nos refe-

rimos es altamente disociadora y conduciría á un abismo á la nación boliviana, si, como es seguro, una vez que la fórmula se plantease y la autoridad llegase á ser amenazada por el impulso de las pasiones privadas, no condenase tal teoría y prácticamente dijese, para salvar la República de la anarquía: *menos libertad y más gobierno.*





La Ocupación de Roma

I

ESTE acontecimiento altamente trascendental para todo el mundo pone, en la actualidad en agitación á millares de individuos. Al fin, el sueño dorado de los enemigos del papado es por hoy una realidad; pero entre tanto es un gran consuelo, una verdadera satisfacción para los católicos genuinos el ver que ese acontecimiento no se haya realizado sino por medio de la conculcación de los más sagrados derechos, por que jamás puede fundarse la legitimidad de estos en la usurpación y el fraude, y porque á parte de la decidida intervención providencial en pro de la eterna ciudad de los papas, la conquista de los pueblos civilizados no puede fundar un título de justicia, que deba ser acatado por las demás naciones.

Lo que ha ejecutado Italia es otra cosa que una verdadera conquista y una conquista traidora, llena de fraudes é inconsecuencias, indignas de un pueblo grande y noble.

Demasiado sabido es que la Italia se comprometió solemnemente con la Francia, en su tratado de 20 de setiembre de 1864, á sostener la independencia de Roma, lo que á la vez que envolvía el reconocimiento de su gobierno y autonomía, era una renuncia de la pretendida unidad respecto de Roma, comprometiéndola.

se no solo como un simple signatario del tratado á su reconocimiento, sino á su custodia de mancomún con la Francia; pero lo que no han presenciado en muchos siglos las naciones, la Italia lo ha mostrado al mundo: ha violado atrozmente ese pacto solemne que estaba sellado con la autoridad y la fe pública de una nación que debía respetar el derecho internacional y su propia dignidad; y no solo lo ha violado de una manera cógún, sino que lo que es peor y se considera como la más fea mancha que afecta no solo á las naciones, sino aun á los individuos más oscuros, lo ha violado con el más escandaloso *abuso de confianza*: el guardián que se apodera de la cosa guardada comete el delito más ruín y bajo que puede reprobar la legislación humana, porque quien se apodera de lo ajeno, que no está á su cuidado, ejecuta una simple acción punible, pero franca y libre de todo compromiso en contrario; mas el que al delito une el abuso de la confianza que en él se había depositado, agrega la infidencia, la alevosía y el desprecio propio y ajeno: es un sér desatado de todo vínculo social, aun de aquel que los mismos malhechores respetan, cuando han empeñado su palabra.

La Nación italiana se comprometió solemnemente, no diremos tan sólo con la Francia, sino para con todas las naciones católicas, que en ello cifraban un alto interés, á resguardar la independencia de la capital del Orbe católico, y todas ellas deberían haber descansado en la fe de una gran nación, si, doloroso es decirlo, algunas desde entonces no hubieran abrigado una profunda desconfianza en la augusta palabra de ese empeño, por parte de la Italia.

Los acontecimientos han revelado la exactitud de esos temores, de que aquella nación no obraba á impulsos de su generosidad y grandeza tradicional; sino que mentía villanamente á la faz del mundo, con una mentira que se traslucía por en medio de su juramento de

lealtad; que sólo cedía al sentimiento de su debilidad é impotencia y que su inacción respecto de Roma no era sino el agazapamiento del tigre en presencia del león.

La Italia ha obrado, con tanta más villanía, cuanto que ha esperado el momento solemne en que la otra nación signataria atravesaba una tremenda crisis y en que la suerte de la guerra había colocado á la Francia en una situación angustiosa y cruel: cuando el gobierno imperial de Francia había caído, cuando los miembros provisorios de la defensa nacional estaban esparcidos y la capital asediada, este es el momento crítico escogido por Italia para entrar á Roma, violentando la inerme guarnición del más venerable de los monarcas.

La Italia ha violado su palabra augusta y soberana, ha abusado de la confianza depositada en ella por una amiga y aliada á quien debe su independencia, aprovechándose para ello de los momentos de conflictos y angustia de esta para consumir la expoliación; y ha ocupado con sus fuerzas militares la ciudad augusta, la metrópoli del catolicismo en los momentos en que su pacífico é inerme Jefe tenía reunidos en torno suyo á todos los obispos del Orbe católico para la decisión de altos asuntos eclesiásticos, ó lo que es lo mismo, cuando todas las naciones católicas se hallaban reunidas allí por los graves intereses de la religión en una augusta y universal asamblea, en representación de los altos poderes eclesiásticos de sus respectivas naciones.

Así es como aquella infausta nación ha cometido una tremenda usurpación, mintiendo á su fe, á su religión é insultando al mismo tiempo á todas las naciones, que tienen intereses católicos representados en la histórica ciudad del Cristianismo.

¿Y cuáles han sido los arbitrios de que se han valido los invasores para cohonestar su alevosa y pérfida usurpación? Han recurrido al manoseado expedien-

te del plebiscito; pero como muy juiciosamente ha observado el cardenal Antonelli, ya se acaba de tener una muestra de lo que es el plebiscito; que favorecía con una inmensa mayoría al Imperio de Francia en las vísperas de su caída. El plebiscito, pues, no se ha dado sino bajo la presión de las armas, pagando á la turba perdularia que se ha tenido cuidado de recoger de Italia é importar para el efecto á Roma.

A parte de esto ¿qué derecho tiene el Gobierno de Florencia para ordenar un plebiscito? Se concibe que un gobierno legítimo tenga el derecho de inquirir la voluntad popular, y entonces las relaciones que diese en conformidad con ella serían actos de soberanía acatables; pero un soberano extraño no tiene derecho de mezclarse en los asuntos domésticos de otra Nación; menos para operar, en virtud de cualquier manifestación, el destronamiento de un monarca legítimo y abrogar su autoridad, bajo la presión de fuerzas militares que han tomado por asalto sus dominios. Se ve, pues, que ni en el acto de consultar la voluntad popular ni en el de adoptar la medida usurpatoria que ha ejecutado la Italia, ha procedido en consecuencia con el derecho internacional ni obrado en justicia; de forma que el arbitrio forzado del plebiscito no ha sido sino una artería ridícula que no legaliza de manera alguna la usurpación.

Para evidenciar la flagrante conculcación que se ha perpetrado en Roma, allí está la espléndida manifestación de las matronas que representan la verdadera voluntad nacional en lo más notable y escogido de las clases sociales, á despecho de las bayonetas italianas, y lo testifica también la sangre de la generosa y heroica juventud que se ha sacrificado por la causa del pontificado, deteniendo en otras ocasiones, con el muro de sus nobles corazones, las bayonetas de Cialdini y Garibaldi, en concurso de otros muchos esforzados defensores que han acudido de todas las naciones para hacer univer-

sal la defensa del gobierno romano y testificar la devoción del mundo entero á la causa de Roma.

Y entre tanto ¿cuál es el poderoso móvil de una gran nación para absorber la tradicional ciudad de los papas? la pretendida unidad italiana ¿Qué principio de derecho público establece que todos los pueblos que tienen un mismo origen ó hablen un mismo idioma, deben componer una sólo nación?

Respondan las repúblicas del norte y sur de América y tantas otras de Europa que, en tiempos remotos, han compuesto de diverso modo el mapa del mundo.

La historia testificará, en época no muy lejana, que lo que la Italia hace con la pretendida unidad no es sino amalgamar entidades heterogéneas en sus tendencias y aspiraciones, y acumular muchos combustibles para el incendio de las ideas disolventes y anárquicas que amenazan ya á aquel *famoso conjunto* de unidad, que puede considerarse como el botín aglomerado de diversas usurpaciones.

Allí están amontonados, el Milanés, la Lombardía, el reino Lombardo Veneto, los Estados pontificios, el ducado de Toscana, el de Módena, el de Luca, el de Parma, el Regio, el Piamonte, el reino de Nápoles y últimamente Roma.

Así á la mitad del siglo 19 que reprueba tan graves atentados, la Italia emprende una serie de conquistas é intervención á mano armada en otros estados independientes para absorberlos y abarcarlos, cuando su poder amengua cada día y cuando su acción es impotente para contener el desborde, el desenfreno de las poblaciones acosadas por agitadores energúmenos, que se hallan fuera del poder soberano por su dominio sobre las masas.

Se ha perpetrado, pues, una atroz usurpación con el manso y buen padre de los católicos, invadiendo sus dominios sin el menor asomo de justicia, con la más

atroz violación de todos los principios de legislación reconocidos en el mundo entero.

Pasemos ahora á considerar la cuestión bajo un segundo aspecto, en su carácter trascendental á todas las naciones católicas.

II

LA ocupación de Roma no es simplemente un hecho, que se circunscribe á esta monumental ciudad. Roma es la más viva y clásica tradición del cristianismo, que se levanta majestuosamente sobre el osario inmenso de los héroes de todo el orbe, que allí se dieron cita para testificar con su sangre la gran verdad que se revelaba al mundo.

Las catacumbas de Roma fueron el gran nido donde se fecundó el cristianismo, en el agrupamiento sagrado de la persecución.

La eterna ciudad fue muy luego la conquista más esplendida que puede registrar la historia humana: el inmenso poder pasivo del hombre se ostentó extraordinariamente á despecho de las garras de las fieras, de los instrumentos de tortura y de la muerte misma, para hacer triunfar una verdad de infinita ulterioridad en la vida.

Este nido pues del Cristianismo, este santuario de una religión purísima que ha inundado al mundo y regenerado al hombre, ha sido siempre venerado por todas las naciones, enriquecido por la piedad de los fieles de todo el orbe y embellecido por el genio del Catolicismo, cuyo ideal se elevaba á un horizonte, que no era ni el de una ciudad, ni el de un reino; sino la gran esfera de una idea infinita, que en Roma representaba

la aspiración del hombre, sin lindes de nacionalidad ni de familia, hacia un engrandecimiento y perfección ilimitados.

El carácter de la Roma de los Papas es universal, no solo por la doctrina que esparce y cuyo foco es, sino por la acción de la benevolencia y ternura que de ella ha irradiado á todos los miembros de la inmensa familia católica, que le ha devuelto su cariño y devoción.

En Roma el armenio está en su ciudad; el americano en su casa; el europeo en su familia y todas las naciones están allí en admirable consorcio; en ella, se educan, á costa del Soberano, individuos de todas las diversas razas y naciones de la tierra; allí se reconstruye, en fin, la unidad perdida de la especie humana, sin saberlo, ni comprenderlo el mundo.

La catolicidad del Cristianismo tiene su asiento en Roma y allí necesita toda la familia cristiana, sometida al Soberano Pontífice, un punto fijo de reunión, un espacio libre de las contiendas políticas y de la arrogancia de los poderes laicos para congregar, con un lazo común, á todos los miembros de la sociedad humana, que hoy se hallan disgregados, para hacer católico al mundo entero, ó lo que es lo mismo para reducirle á la unidad.

Roma, pues, no puede ser el patrimonio de ninguna nación, porque ella es el asiento de todas las naciones; no puede ser absorbida por ningún otro Soberano, porque todos los Soberanos que representan súbditos católicos, tienen allí un lugar propio para resguardar los grandes intereses de la Catolicidad. El Papa es el soberano espiritual de las diversas naciones católicas de la tierra, y, por lo mismo, interesa grandemente á la esencia de esos variados y múltiples intereses de tantas soberanías, que aquel no resida en ninguna, ó lo que es lo mismo, que sea independiente, que resida en un lugar,

que no sea hollado por ninguna otra planta de poder humano.

El Soberano Pontífice ejerce un poder verdaderamente jurisdiccional en todas las naciones católicas. Ese poder es reconocido y proclamado en las constituciones de todos los pueblos, que establecen la religión católica, como religión del Estado. El Sumo Pontífice no solo resuelve cuestiones puramente de orden espiritual, sino que también ejerce su jurisdicción en el fuero externo; no está pues en la dignidad é independencia de las naciones católicas el que una parte de la soberanía que se ejerce en la nación, es decir, la espiritual, que reside en el Vicario Santo, sea avasallada por una potencia extraña.

Esta consideración de amor patrio, de independencia de la soberanía nacional, bastaría para hacer imposible la usurpación de los Estados de la Iglesia católica, y para considerar ridículas é irrisorias las pretensiones de una nación aislada, que se considera con derechos superiores al derecho colectivo de todos los pueblos católicos del orbe.

Para fijar las ideas sobre este punto, basta considerar lo que pasa en los gobiernos separados de la autoridad del Pontífice católico: en ellos reside el poder espiritual en el Soberano de la nación y aunque es absurda la absorción del sacerdocio por un soberano temporal, privado del carácter sagrado, este hecho sirve para comprobar que el poder espiritual hace parte de la soberanía en el sentido absoluto de constituir el gobierno para satisfacer la doble necesidad de que el hombre ha menester, en sus relaciones para con Dios y para con sus semejantes. Para lo 1º necesita un gobierno eclesiástico; para lo 2º una administración política.

Pregúntese pues á un soberano de los que hemos mencionado arriba si consentiría que su soberanía residiese bajo el dominio de otra nación; si el Czar de Rusia

permitiría, por ejemplo, que se gobernase á la Iglesia rusa por un súbdito de Francia ó de Turquía, y á buen seguro que reputaría esto como una injuria á la soberanía del Imperio, como una mengua de los poderes públicos.

Descendamos más y preguntemos si una nación católica, que aprecia su dignidad y soberanía, consentiría en que sus diócesis fuesen administradas por obispos residentes bajo el dominio de otra nación ó que se hallasen sometidos, en calidad de súbditos, y la respuesta decidiría el caso de la residencia del Soberano Pontífice, bajo la soberanía de otro Estado, porque él es el primer obispo, el obispo de los obispos y la última escala del poder espiritual de todas las naciones católicas, con la sola diferencia de que esa soberanía no es creada ni elegida por ninguna nación; sino que, por el contrario, todas se someten á su poder, establecido en el origen del Cristianismo por el Supremo constitutor de las sociedades humanas.

¿Qué derecho, pues, cabe á la Italia para poner su osada planta en la ciudad, donde se halla asentada la más grande autoridad del mundo, que se eslabona con casi todas las naciones del Orbe por funciones augustas y verdaderamente jurisdiccionales? ¿Cómo los gobiernos todos, que tengan intereses católicos, podrán consentir en ese atrevido sojuzgamiento de su Soberano espiritual y en la usurpación de sus dominios? Solamente, un pueblo ebrio de ideas insensatas y perturbadoras ha podido dar un paso que subleva, no digo el espíritu religioso del mundo entero, sino aun el sentimiento patriótico de todas las naciones, que tengan la conciencia de su dignidad é independencia.

El mundo está sometido á prueba con el avance descabellado de la Italia, para saber si existe en él llama de verdadera religión y de patria dignidad, y solo podría quedar consumado ese atentado, cuando se extin-

guiese todo sentimiento religioso y cuando los gobiernos políticos se volviesen ateos y perdiesen, al mismo tiempo que su religión, su honor.

Entre tanto, no estará distante el día de gran vergüenza para la Italia, en que tenga que obedecer sumisamente al mandato de todas las naciones que la expulsan de la ínclita ciudad á quien todos los monarcas han tenido que respetar.

Por otro lado, es ridículo sacrificar la gran unidad del mundo, que se opera en Roma, á la pretendida unidad de un pueblo, que no es sino el hervidero de ideas disgregantes y corruptoras de la moral.

Víctor Manuel, pues, al apoderarse del Quirinal comete un verdadero robo á todas las naciones del mundo, porque él ha sido construido por los Papas con el patrimonio de la silla pontificia, que no es sino el donativo gracioso de toda la Cristiandad, así como lo son tantos otros monumentos, que el Cristianismo ha acumulado en esta augusta ciudad, y que en el día han excitado la codicia de la Italia.

La traslación del gobierno á Roma es un ultraje á todas las naciones del mundo, un reto al sentimiento patriótico de todos los católicos y un falseamiento profundo de las bases sobre que está constituida la sociedad.

El Papa no puede dejar de ser en el día un súbdito italiano; ni las mentidas protestas de la Italia sobre las garantías, que afecta conceder á su augusto prisionero, ni todos los esfuerzos que hace para cohonestar su vergonzoso robo, pueden salvar el absurdo de que una soberanía contenga otra soberanía, con una vasta administración, que ejerza su poder hasta donde sus imprescriptibles deberes se lo ordenen. Hoy, las ciencias constitucional y administrativa necesitan hacer el prodigio inconcebible de establecer un soberano dentro de otro soberano. Un gobierno, que á veces necesita contener

las invasiones de un poder extraño, dentro de otro que también se considera con derecho de invadir la acción de aquél.

Así es pues como la Italia, con su invasión de Roma, crea una posición la más excepcional y difícil para la acción del Pontificado sobre todas las naciones católicas; así es como provoca colisiones infinitas entre una y otra potestad, con mengua de la bienhechora acción de aquél en todo el mundo; y así es como pretende falsear la institución más sólida sobre que descansan las sociedades humanas, llevando la más justa alarma á la conciencia de millones de individuos y el escarnio á todos los soberanos que los respetan.

